



Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Noviembre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4				
			CF	CV	Unidad		
			\$/Servicio	\$/Variable	Cargo Variable		
Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			13.765	0			
Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	509	61		
		Hasta 6 kVA normal	547	66			
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	585	72			
	B.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.550	135		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.566	243		
	B.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	2.376	495		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	2.376	495			
Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	726	0		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	748	0		
	C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	4.163	0		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	4.236	0		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	4.310	0		
	C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	5.928	0		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	5.970	0		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	7.190	0		
			Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	8.265	0		
Atención de emergencia de alumbrado público			29.784	6.016	\$/atención/hh		
Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.846	0		
			Hasta 6 kVA normal	23.795	0		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	25.327	0		
	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	75.998	0		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	125.357	0		
	E.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	131.371	0		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	135.599	0			
Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	17.585	21.091		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	18.952	21.241		
	F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	60.918	193.419		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	65.210	193.889		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	69.502	194.360		
	F.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	79.681	337.323		
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	83.988	337.796		
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	88.294	430.462		
			Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	58.147	508.859		
Certificado de deuda o consumos			707	0			
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	7.917	0			
	H.2	Trifásico B.T. aéreo	23.582	0			
	H.5	Trifásico A.T. aéreo	45.852	0			
	H.7	Monofásico A.T. aéreo	35.913	0			
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	9.495	0			
	I.3	Trifásico B.T. aéreo	17.797	0			
	I.5	Trifásico A.T. aéreo	37.317	0			
	I.7	Monofásico A.T. aéreo	25.487	0			
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	44.552	0			
	J.2	Trifásico A.T. aéreo	61.667	0			
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (1)	K.1	Copia de factura legalizada	919	0			
	K.2	Duplicado de boleta o factura	736	0			
Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	57.587	3.027		
			Hasta 6 kVA normal	69.893	3.564		
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	79.622	4.146		
	L.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	182.058	6.675		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	205.965	14.028		
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	199.215	18.412		
			Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	256.708	23.039		
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	278.496	47.651		

Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Noviembre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF \$/Servicio	CV \$/Variable	Unidad Cargo Variable	
Ejecución o instalación de empalmes	L.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	445.674	38.384	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	445.674	38.384	\$/ejecución o /mt
	L.6	Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	246.217	18.098	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	251.458	18.133	\$/ejecución o /mt
Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (2)			328	0		
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	12.608	7.398	\$/inspección/hh	
	N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	17.490	10.794	\$/inspección/hh	
Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	14.252	0		
	O.2	Medidor trifásico	29.629	0		
	O.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	35.249	0		
Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	44.090	3.246	\$/instalación/hh	
	P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	48.330	3.281	\$/instalación/hh	
Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	31.692	3.279	\$/instalación/hh	
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (3)	R.1	Medidor monofásico	4.120	184	\$/reemplazo	
	R.2	Medidor trifásico	5.096	592	\$/reemplazo	
	R.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima	5.051	632	\$/reemplazo	
	R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.068	810	\$/reemplazo	
Pago de la cuenta fuera de plazo			273	0		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	11.547	1.598	\$/retiro o /mt	
	T.3	Trifásico B.T. aéreo	22.699	2.006	\$/retiro o /mt	
	T.5	Trifásico A.T. aéreo	174.304	4.307	\$/retiro o /mt	
	T.7	Monofásico A.T. aéreo	134.451	1.497	\$/retiro o /mt	
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.964	0		
	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	9.448	0		
Verificación de medidor en laboratorio (3)	W.1	Monofásico electromecánico	30.128	0		
	W.2	Trifásico electromecánico	89.653	0		
	W.3	Electrónico	85.777	0		
	W.4	Electrónico programable	87.876	0		
Verificación de medidor en terreno (3)	X.1	Monofásico electromecánico	5.700	0		
	X.2	Trifásico electromecánico	10.013	0		
	X.3	Electrónico	10.013	0		
	X.4	Electrónico programable	10.037	0		

(1) No incluye costos de legalización (\$/atención)

(2) No incluye costos de envío (\$/envío)

(3) No incluye costos de certificación (\$/certificación)

(*) Los valores indicados incluyen IVA

ÁREA TÍPICA 4: Ovalle, Combarbala, Monte Patria y Punitaqui